De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos comunicar que EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA tiene previsto dar apertura al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-005-2021**, conforme con la siguiente información:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA – FORPO, ubicado en la carrera 66 A N° 43 – 18 barrio Salitre El Greco de la ciudad de Bogotá D.C.

Así mismo, toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, en consecuencia los interesados deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación a través de la plataforma electrónica transaccional SECOP II.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ECOGRAFÍA ONCOLÓGICA, ARCO EN C Y UNIDAD DE FISIOLOGÍA GASTROINTESTINAL: PARA EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL".

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	422000000 Productos de hacer imágenes diagnósticas y de medicina	42201800 Productos radiográficos de uso medico
42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	422000000 Productos de hacer imágenes diagnósticas y de medicina	42201700 Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco
42000000 Equipo médico, accesorios y suministros	42290000 Productos quirúrgicos	42295100 Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El FORPO adelantará el presente proceso de contratación, mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, los artículos 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta las previsiones del numeral 1 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; ésta modalidad de contratación también se selecciona de acuerdo al presupuesto oficial del presente proceso, respecto de las cuantías para la vigencia 2021 del Fondo Rotatorio de la Policía.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato resultante de este proceso contractual, para la entrega de los respectivos bienes, será hasta el diez (10) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), el cual iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La fecha para la presentación de ofertas se encuentra establecida en el cronograma del proceso, publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial asignado total para el presente proceso asciende a la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($648.411.600,00),** incluido IVA (si aplica), y demás impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos que implique la debida ejecución del contrato, presupuesto que se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Lote	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	VALOR TOTAL
1	SISTEMA DE ECOGRAFÍA ONCOLÓGICA	1	$120.951.600	$120.951.600
2	ARCO EN C	1	$317.460.000	$317.460.000
3	UNIDAD FISIOLOGÍA GASTROINTESTINAL	1	$210.000.000	$210.000.000
TOTAL				**$648.411.600**

- ***Se aceptan ofertas parciales por lote completo.***
- *La propuesta económica **no puede superar el valor del presupuesto oficial establecido**, por lote so pena de estar incurso en causal de rechazo.*
- *Los valores deben incluir IVA (si aplica) y demás impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos en que deba incurrir para la debida ejecución del contrato.*
- *Según el **DECRETO LEGISLATIVO 551 DE 2020, p**or el cual se adoptan medidas tributarias transitorias en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en su artículo **1 se tiene: Bienes cubiertos por la exención del impuesto sobre las ventas -IVA.** (según ítem 102 ecógrafo -110 rayos x arco en c) Durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, estarán exentos del impuesto sobre las ventas -IVA, en la importación y en las ventas en el territorio nacional sin derecho a devolución y/o compensación los siguientes bienes".*
- *Así mismo, según la Resolución 0000222 de 25 de febrero de 2021, por lo cual se prórroga la emergencia sanitaria en su Artículo 1. Prórroga de emergencia sanitaria. "Prórroga, hasta el 31 de mayo de 2021 de la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional declara mediante la Resolución 385 de 2020 y su prórroga, a su vez, por las Resoluciones 844, 1462 y 2230 de 2020. Parágrafo. - La emergencia sanitaria podría finalizar antes de la fecha aquí señalada cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o podrá prorrogarse si estas persisten."*

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Que con la finalidad de cubrir las obligaciones que se deriven del presente proceso contractual, se cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CDP SIIF Nº 16121 del 2021-03-08		
RUBRO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	$648.411.600,00
Objeto: ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ECOGRAFÍA ONCOLOGIA, ARO EN C Y UNIDADA DE FISIOLOGÍA GASTROINTESTINAL PARA EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL – DISANAC03-20		

ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES:

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el Coordinador del Grupo de Operaciones de Comercio Exterior del Fondo Rotatorio de la Policía, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE ECOGRAFÍA ONCOLÓGICA, ARCO EN C Y UNIDAD DE FISIOLOGÍA GASTROINTESTINAL: PARA EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL,** por valor total de **$648.411.600 M/CTE.**

SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional de los ACUERDOS COMERCIALES, MÉXICO y TRIÁNGULO DEL NORTE (SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS), ya que excede el umbral establecido en el acuerdo y no cuenta con excepción aplicable al proceso de contratación.

NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional los ACUERDOS COMERCIALES, **ALIANZA PACIFICO (CHILE, MÉXICO PERÚ), CANADÁ, CHILE, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, UNIÓN EUROPEA** ya que no exceden el umbral establecido en cada acuerdo.

Se relaciona cuadro resumen de consulta:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR MÍNIMO DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO CUMPLE
	MÉXICO	SI	NO	NO	NO CUMPLE
	PERÚ	SI	NO	NO	NO CUMPLE
CANADÁ		SI	NO	NO	NO CUMPLE
CHILE		SI	NO	NO	NO CUMPLE
COREA		SI	NO	NO	NO CUMPLE
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO CUMPLE
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO CUMPLE
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO CUMPLE
MÉXICO		SI	SI	NO	SI CUMPLE
TRIÁNGULO	SALVADOR	SI	SI	NO	SI CUMPLE

DEL NORTE	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI CUMPLE
	HONDURAS	SI	SI	NO	SI CUMPLE
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO CUMPLE

La información correspondiente a acuerdos comerciales o tratados de libre comercio, también podrá consultarse en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co. SECOP II.

INDICACIÓN DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

Podrán participar todas las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, así como consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, con capacidad legal, de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

El proceso contractual, NO es susceptible a la limitación a MIPYME, por lo establecido en virtud del artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, que modifica el artículo 12 de Ley 1150 de 2007.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN - FACTORES DE SELECCIÓN (aplica para todos los lotes):

FACTOR ECONÓMICO	
Oferta económica	300 puntos
FACTOR TÉCNICO	
Aspecto técnico adicional	300 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Ley 816 de 2003)	
Bienes de origen nacional / Acuerdos o tratados internacionales / Principio de reciprocidad	20%
Bienes de origen extranjero con componente nacional	10%
No acreditación	0%
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	
Preferencias a favor de las personas con discapacidad	1% del total de los puntos establecidos

INDICACIÓN SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

El proceso surtido está bajo la modalidad de "LICITACIÓN PÚBLICA", por lo tanto no aplica la precalificación de oferentes, dentro del marco normativo.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

PUBLICACIÓN DE AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II **Dos (2) avisos**

PUBLICACIÓN DE AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II y página web de la entidad.
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. (Publicación por mínimo diez (10) días hábiles)
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (Durante el término de borrador)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
FECHA PREVISTA PARA PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DE PRECISIÓN DE CONTENIDO Y ALCANCE DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS (A SOLICITUD)	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (A más tardar con tres (3) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo para presentar ofertas)
APERTURA DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (El mismo día de apertura de ofertas)
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
TÉRMINO DE TRASLADO Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II (Cinco (5) días hábiles a partir de la publicación de las evaluaciones) En virtud de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018), los oferentes **únicamente** podrán subsanar los requisitos o condiciones habilitantes efectuadas por el comité evaluador, durante el término aquí establecido.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	Se realizará en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del término para presentar observaciones y subsanaciones.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO	El informe de evaluación definitivo, estará a disposición de los oferentes por el término de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente a su publicación, en dicho lapso los oferentes podrán observar **únicamente** aspectos relativos a la ponderación efectuada. **Bajo ninguna circunstancia este término permitirá a los proponentes revivir la oportunidad para subsanar requisitos o condiciones habilitantes, toda vez que, éste plazo no corresponde al término establecido para el traslado del informe de evaluación.**
AUDIENCIA PÚBLICA DE DEFINICIÓN, EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA	En el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II. La adjudicación se hará en audiencia pública, mediante resolución motivada, que se entenderá notificada al proponente favorecido en dicha audiencia, de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.
FIRMA DEL CONTRATO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ENTREGA DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.
APROBACIÓN DE PÓLIZA E INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	En la fecha establecida en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

NOTA: el cronograma del proceso estipulado en la plataforma del SECOP II, es de carácter tentativo y temporal, por lo que podrá sufrir modificaciones en virtud de la dinámica propia del proceso contractual e incluso puede no continuarse con la contratación en razón de la discrecionalidad de la entidad de dar apertura o no, conforme con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, se sugiere atender estrictamente el cronograma del proceso que se establezca en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura, en caso de expedirse.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Se publicarán con este documento los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones, en el Portal Único de Contratación página web www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

Se convoca a las veedurías ciudadanas, entes de control y ciudadanía en general al acompañamiento dentro del presente proceso, en desarrollo del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

La presente convocatoria se publica en la página web **www.colombiacompra.gov.co**.

Dado en Bogotá D.C., a los 07 ABR 2021

Coronel **JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ**
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó: Rosalba Zamora Castro
Revisó: Abogado Jhon Fernando Barrantes
Vo. Bo.: CT. Marcos Augusto Morales Colpa
Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos
Vo. Bo.: CR. Didier Alberto Estrada Álvarez
Subdirector Operativo (E)

"SERVICIO CON PROBIDAD"